



SESION ORDINARIA N° 106/2019

ACTA N°. 106/2019

En Cerro Sombrero a 12 de noviembre del 2019, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento seis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Por unanimidad es ratificada la aprobación del Acta sesión ordinaria N° 105 del 29 de octubre de 2019, donde se aprobó la Modificación al Reglamento de Planta Municipal, la presente acta se había enviado vía correo electrónico.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los días 16 y 17 de noviembre, se realizará ronda rural al sector de Percy.
- 2.2 Este viernes cierra la licitación del Pladeco, la comisión se reunirá para el proceso de apertura y ver los oferentes.
- 2.3 Respecto de la planta de tratamiento, el día 30 octubre se recibió la visita de profesionales de Enap para hacer un levantamiento de todo el sistema eléctrico de las plantas elevadoras y de la planta de tratamiento, el día 8 noviembre vinieron del Gobierno Regional y la empresa Manantial de Santiago, quienes van a emitir un informe sobre la situación, anteriormente el Gobierno Regional había estado con la empresa DLC de Santiago, se está a la espera de lo que decida el GORE para ver finalmente que es lo que se va a hacer y presentarlo a Desarrollo Social para la obtención de recursos para la puesta en servicio.
- 2.4 El día 4 noviembre, se llevó a cabo la sesión 29 del Consejo Regional, en la comuna, con la asistencia casi en pleno del Consejo, donde se dio a conocer los proyectos aprobados a nivel regional y de parte del municipio se les dio a conocer la cartera de proyectos FNDR, principalmente el de la nueva población pioneros, cuartel bomberos, alero primavera, y el levantamiento del diseño de polideportivo, todos proyectos les parecieron muy buenos al pleno del CORE y el compromiso de que van a aportar recursos en sesión plenaria del Consejo, se espera que sea en un breve tiempo más.
- 2.5 El 5 de noviembre asistió a reunión en Porvenir junto a la Directora de Dideco, convocada por la Gobernación para reunirse con el Director Regional de Salud y el nuevo Director de Salud Provincial, don Ricardo Castro, donde junto al Alcalde de Timaukel dieron a conocer la realidad y lo que significa estar en la Isla de Tierra del Fuego, cuales son las realidades de la provincia en temas de salud y dar a conocer cómo va funcionando las rondas del Hospital de Porvenir, se dio a conocer las falencias e impedimentos que se tiene, se comprometió a dar todo el apoyo necesario para poder obtener y funcionar como corresponde en la comuna, ambos directores se



comprometieron para poder entregar recursos y tener un lugar, lo que se está haciendo está enmarcado dentro del programa a nivel nacional, el abogado que andaba va a realizar las consultas a la Contraloría para ver la figura de la contratación dado que no está creado en la Planta Municipal.

- 2.6 Hoy se subió la licitación de red de gas que llega hasta el aeródromo para ejecutar el diseño del proyecto.
- 2.7 El segundo concurso del Director de Obras, quedo desierto, de los dos postulantes, uno no se presentó y la segunda no paso el test psicológico y no paso a la siguiente etapa.
- 2.8 Se encuentran con licencia médica, Carolina Sandoval, Lorena Rivera y Karen Urrutia, Norma Levin y Patricia Mena que se reintegra el 2 de diciembre.
- 2.9 Hoy martes 12 a las 19:00 hrs., hay una Obra de teatro con recursos del FAEP.
- 2.10 De acuerdo a lo que está sucediendo en el país, hoy está en paro las manipuladoras de alimento del Jardín Infantil Pastorcitos, se acogieron al llamado de su sindicato.
- 2.11 Los días 9 y 10 de diciembre se realizará el gran premio Karukinka.
- 2.12 El día 7 de noviembre, asistió a la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades, en Santiago, donde se convocó a todos los Alcaldes, para analizar la situación país y tomar acuerdo a nivel plenario y las distintas bancadas y un segundo plenario donde se mandató a la mesa de la Directiva de la Asociación para el día 7 de diciembre se haga la consulta ciudadana, los lineamientos del proceso y los documentos estarán llegando a los 330 municipios ya que 15 municipios están fuera, se desea que la consulta ciudadana pase a ser masiva en todos los municipios y sea escuchada por el gobierno respecto del resultado que tenga esta consulta y a futuro sea vinculante.
- 2.13 Se realizó una reunión con personal municipal y de acuerdo a los análisis que se hicieron se estaría realizando el festival ranchero el día 6 de diciembre, un solo día, esta semana se hará la convocatoria para los que quieran participar categoría juvenil y adulto.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Directorio Asociación Chilena de Municipalidades, informa sobre asamblea nacional extraordinaria realizada, donde se conoció la opinión de lo que se está viviendo a nivel país y someter a votación una consulta ciudadana para el día 7 de diciembre.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Al Intendente Región de Magallanes y Antártica Chilena, saludo por aniversario Gobierno Regional.

3.2 APROBACIÓN PADEM 2020

El Alcalde, señala que la Sostenedora dará a conocer principalmente las modificaciones que se realizaron al PADEM, con el Consejo Escolar y el Jardín Infantil Pastorcitos.

La Sostenedora, Claudia Sabando, da a conocer las modificaciones efectuadas y que fueron vistas tanto con el Consejo Escolar y Jardín Infantil.

Concejala Fernández, informa que se abordó el PADEM en sesión de comisión, se



vieron las observaciones que son más de forma que de fondo, el realizar el FODA por establecimiento, es una buena iniciativa ya que permite acercarse a la realidad de cada establecimiento.

Agrega la Concejala Fernández, que no se visualizó la mantención de las calderas de calefacción, se deberían programar mantenciones anuales, no se visualizan al momento de mitigar el jardín Infantil, que se va a la escuela, en cuanto a adaptar un baño, sala de mudador, cree que son temas a tener en consideración, se agradece el trabajo y la consideración a las modificaciones efectuadas al PADEM.

Falta la gestión para recuperar los recursos de licencias médicas y el requerimiento permanente de la terapeuta ocupacional y que se contrató a través del programa Fiadi, el cual tiene limitantes en edades y está enfocado a niños de 0 a 5 años, solicita se vea como poder entregar atención a los niños de la escuela, ya que quedarían fuera.

La Sostenedora, señala que Graciela está viendo solicitar ampliación de cobertura para la atención el próximo año.

Concejal Andrade, consulta por la casa de los profesores.

El Alcalde, señala que todas las casas son en arriendo con Enap, se hicieron las consultas porque la intención es reparar todas las casas de educación, pero hay que tener documentación que diga que está designada a educación.

Se creó un reglamento de asignación de viviendas colectivas e individuales, en la casa de profesores, hay 5 piezas, cada pieza con baño privado, la prioridad es la casa de las parvularias del Jardín Infantil Pastorcitos.

Concejala Fernández, consulta respecto de la escuela agrícola

El Alcalde señala que el levantamiento es a nivel de la isla y toda la región para tener un catastro del real interés versus la inversión.

Tomado conocimiento y analizado el PADEM, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 370

Con el voto a favor del Alcalde y Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan Anual de Educación Municipal PADEM para el año 2020.

3.3 Modificación presupuestaria 17- A

El Alcalde, señala que el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana dará a conocer la presente modificación.

El DAF, da a conocer la modificación indicando que es por regularización de ingresos percibidos y la solicitud de Dideco para pasajes Punta Arenas por menores gastos y el ajuste de pago de impuestos al FCM ya que se canceló más permisos de circulación que lo presupuestado y porcentaje de multas por infracciones al tránsito del Juzgado de policía Local de Porvenir.

Tomado conocimiento, aclaradas las dudas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 371

Con el voto a favor del Alcalde y Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuesta 17-A de Gestión, por un monto de M\$4.800, y que a continuación se detalla:



MAYORES INGRESOS

03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	2200
03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	100
03-02-001-002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	M\$	500
08-02-001-999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	1.500
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	4.300

MAYORES GASTOS

22-08-007-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	M\$	500
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	M\$	3.000
35-01-001-000	SALDO FINAL NETO DE CAJA	M\$	1.300
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	4.800

MENORES GASTOS

22-05-003-000	GAS	M\$	200
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURAS	M\$	300
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	500

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, consulta opinión de la participación ciudadana. Alcalde, dice que todo va a venir desde la ACHM, y se refiere con más detalle a lo que se trató en la reunión de la ACHM, señala que los Alcaldes son los mejores evaluados, son los que están más cerca de la ciudadanía, con esto se quiere tratar de rescatar y que se refleje la realidad que viven los ciudadanos y que sea vinculante, que el resultado de la consulta ciudadana es lo que la gente quiere. Concejal Andrade, considera que es bueno dar a conocer a la gente sobre cuáles son los procesos. El Alcalde, dice que este jueves se va a realizar la tercera jornada de reflexión. Concejala Fernández, se refiere a que la consulta del día 7 y 8 de diciembre y que pasa con el festival ranchero que se hace el 6 de diciembre. El Alcalde, no se puede correr la fecha por lo que significa los contratos con los artistas, y todo lo que conlleva el trabajo previo. Concejal Andrade, consulta si es facultad y criterio de cada Alcalde en suspender las actividades, acá se suspendió el aniversario de la comuna, por lo que está pasando en el país. El Alcalde, dice que uno se adhiere, pero la comunidad es la que decide, se está en un momento difícil y por eso se suspendieron las actividades, pero también hoy las actividades artísticas están siendo una forma de manifestarse. Se analiza ampliamente el tema.
- 4.2 Concejala Fernández, consulta si se ha podido realizar las gestiones para conformar el COSOC. Alcalde, dice que se debe hacer una capacitación, revisar la ley y sus modificaciones y activar de nuevo.
- 4.3 El Alcalde, informa que se solicitó a la nueva transbordadora un convenio para ver el tema de los cruces, ahora hay dos barcasas y se solicitó a ambas las ofertas para hacer convenio con las dos, se está a la espera de la oferta de los servicios de TABSA y se está a la espera de que llegue el asesor jurídico para hacerlo.



- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a que se han hecho dos concursos para el cargo de Director de Obras Municipales, consulta que es lo que sigue.
El Alcalde, señala que se va a subir a una página donde hay más postulantes, y es mucho más rápido, se hace evaluación psicológica y personal, es a contrata grado 10 y hasta junio del 2020 se hace el concurso para la planta.
- 4.5 Concejala Cuyul, consulta sobre el asesor jurídico se acordó que venga a la reunión para informar sobre las solicitudes de terrenos.
El Alcalde, informa que está con feriado, se convocará para la sesión ordinaria del 26 de noviembre del presente.
- 4.6 Concejala Fernández, informa que se analizó el presupuesto con la Dideco, y que hay un error en programas comunitarios, en los programas sociales hay una cifra y en el área de finanzas hay otra cifra, para revisarlo.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:20 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 19 de noviembre del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 106/2019



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal